



**Fundado el
14 de Enero de 1877**

**Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924**

Año:	CXI
Tomo:	CLXII
Número:	12

SEGUNDA PARTE

**16 de Enero de 2024
Guanajuato, Gto.**



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial**, **fecha o página** en el encabezado.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACUERDO CGIEEG/120/2023, mediante el cual se designa al encargado de despacho del cargo de Titular de Órgano Desconcentrado y a la Secretaria de Órgano Desconcentrado, ambos de la Junta Ejecutiva Regional de Irapuato, como presidente y secretaria, respectivamente, del Consejo Municipal Electoral de Irapuato durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024..... 4

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.

ACUERDO administrativo mediante el cual se establecen los mecanismos para que las personas residentes del Municipio de Guanajuato gocen del beneficio contenido en el artículo 30, fracción I, inciso a) y último párrafo de dicha fracción de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024..... 13

PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOLORES HIDALGO, CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

SEGUNDA modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato..... 17

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MANUEL DOBLADO, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación para el Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2024..... 19

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEÓN, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024..... 29

PRONÓSTICO de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Casa de la Cultura del Municipio de Moroleón, Guanajuato..... 54

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

TERCERA Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato..... 55

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

PRESUPUESTO de Egresos de la Administración Pública Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024..... 60

DIRECCIÓN GENERAL DE GUANAJUATO PUERTO INTERIOR S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa de participación estatal mayoritaria «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.»..... 62

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DÉCIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.**

EDICTO A MARÍA DEL ROCIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ..... 63

EDICTO A TERESITA RENDÓN HUERTA BARRERA..... 64



PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL CIUDADANO T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 76 FRACCIÓN IV INCISO B), 233 Y 234 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 35 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, APROBÓ EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LAS CIFRAS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO 2024

IMPUESTOS	\$	30,108,936.42
DERECHOS	\$	11,996,426.59
PRODUCTOS	\$	5,628,743.27
CONTRIBUCIONES		
APROVECHAMIENTOS	\$	4,191,723.92
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$	371,496,367.00
OTROS INGRESOS		
	\$	423,422,197.20

CLASIFICACIÓN POR UNIDAD RESPONSABLE

010	PRESIDENCIA	\$	11,896,402.96
013	COORDINACIÓN DE LA MUJER	\$	1,155,666.53
020	H. AYUNTAMIENTO	\$	11,688,386.52
021	SINDICATURA	\$	3,670,658.16
030	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO	\$	12,851,424.20
040	TESORERÍA MUNICIPAL	\$	19,404,121.27
050	CONTRALORÍA	\$	3,697,333.15
060	JUZGADO	\$	770,105.66
070	OFICIALÍA	\$	50,706,526.90
080	DESARROLLO ECONÓMICO	\$	3,502,261.99
081	TURISMO	\$	3,010,593.86
082	DESARROLLO AGROPECUARIO	\$	8,503,593.61
090	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS	\$	91,231,049.64
091	DESARROLLO URBANO	\$	4,538,514.45
100	DESARROLLO SOCIAL	\$	26,746,654.84
110	DEPORTES	\$	3,414,564.21
120	SERVICIOS MUNICIPALES	\$	58,759,360.79
130	CASA DE CULTURA	\$	5,049,669.70
140	RASTRO	\$	7,404,688.15

150	SEGURIDAD PÚBLICA	\$	54,112,869.86
160	TRÁNSITO MUNICIPAL	\$	12,993,881.97
170	PROTECCIÓN CIVIL	\$	6,734,141.68
180	PROTECCIÓN AL AMBIENTE	\$	2,564,727.10
190	JAPAS	\$	7,000,000.00
200	SUBSIDIOS	\$	245,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$	11,770,000.00
	TOTAL	\$	423,422,197.20

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

1	GASTO CORRIENTE	\$	331,832,813.20
2	GASTO DE CAPITAL	\$	91,564,384.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$	25,000.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	-
5	PARTICIPACIONES	\$	-
	TOTAL	\$	423,422,197.20

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$	225,440,629.66
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	49,843,934.96
3000	SERVICIOS GENERALES	\$	34,802,998.58
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	21,745,250.00
4000	OTRAS AYUDAS	\$	21,745,250.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	3,375,164.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$	87,524,220.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	\$	650,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	15,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	25,000.00
	TOTAL	\$	423,422,197.20

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 77 FRACCIÓN VI Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, AL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTIDÓS.



F.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE GUANAJUATO PUERTO INTERIOR S.A. DE C.V.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Quinto, Décimo Séptimo, fracción X y Décimo Octavo de los Estatutos de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», en relación con los numerales 178, 179 y 182, fracción XI y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo indicado en el artículo Segundo Transitorio del Decreto Gubernativo número 157, de fecha 26 de diciembre del 2023, publicado en el ejemplar número 257 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del artículo Tercero del Decreto Gubernativo Número 232, publicado en el ejemplar número 122, segunda parte, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 2 de agosto de 2005, mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Guanajuato la constitución de una sociedad anónima, como empresa de participación estatal mayoritaria, por medio de la presente se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa de participación estatal mayoritaria «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», que tendrá verificativo el día miércoles 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, de 11:00 a 12:30 horas, en la sala de juntas de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», ubicada en calle Plaza de la Paz número 102 ciento dos, interior 1001 mil uno, colonia Puerto Interior, del Complejo Guanajuato Puerto Interior, municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Verificación de asistencia y determinación del quorum legal.

II.- Instalación de la sesión.

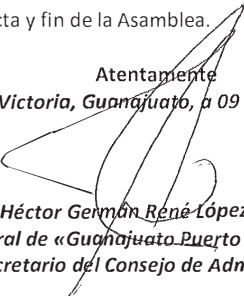
III.- Lectura del orden del día, proposición y discusión de los siguientes puntos de acuerdo:

a) Propuesta, deliberación y en su caso aprobación de la modificación al objeto social de la empresa de participación estatal mayoritaria «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», con base en lo señalado en el decreto número 157, publicado en el ejemplar número 257, Segunda Parte, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 26 veintiséis de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, por el que se amplía el objeto y atribuciones de esta empresa de participación estatal mayoritaria.

b) Nombramiento de delegado especial para que comparezca ante fedatario público con el fin de: i) Protocolizar el acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro conforme a lo ordenado en el artículo 194, tercer párrafo, de la Ley General de Sociedades Mercantiles; ii) Protocolizar las diversas modificaciones realizadas al Estatuto Social de «GUANAJUATO PUERTO INTERIOR, S.A. de C.V.» mediante un instrumento integrador; y iii) Ejecutar los actos que se desprendan de los acuerdos asumidos en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro, realizando para tal efecto todas las medidas necesarias con cargo al presupuesto de esta sociedad.

IV.- Lectura de acuerdos, firma del acta y fin de la Asamblea.

Atentamente
Silao de la Victoria, Guanajuato, a 09 de enero del 2024.


Lic. Héctor Germán René López Santillana
Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.»
y Secretario del Consejo de Administración.